

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-DOC-09</b>		
			<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>	
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 22/02/2017</b>		
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES</b>		<b>VIGENCIA: 2017</b>		

<b>Fecha</b>	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	10	05	2022

**En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007**  
**BIENESTAR INSTITUCIONAL CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS**  
**EN EL I  II**   
**PERIODO ACADÉMICO DE 2022:**

<b>MODALIDAD:</b>	de docencia		de Proyección Social		de Bienestar	X
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de la Universidad de los Llanos semestre, Promedio acumulado de notas igual o superior a 3.6. Apoyo administrativo al área en la recolección y procesamiento de datos estadísticos, apoyo a las actividades del área.	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de la Universidad de los Llanos con conocimientos generales en música, en áreas de percusión, instrumentos acompañantes y melódicos. Promedio acumulado de notas igual o superior a 3.6	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de la Universidad de los Llanos, promedio de notas igual o superior a 3.6, experiencia mínimo 2 años como bailarador, experiencia de mínimo 3 meses en enseñanza de la Danza. Disposición de tiempo, buena actitud y gusto por la enseñanza.	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de la Universidad de los Llanos, experiencia mínimo 2 años como bailarador de joropo, experiencia de mínimo 3 meses en enseñanza del baile del Joropo, disposición de tiempo, buena actitud y gusto en la enseñanza Promedio acumulado de notas igual o superior a 3.6	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de la Universidad de los Llanos con conocimientos generales en música llanera. Promedio acumulado de notas igual o superior a 3.6	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-DOC-09</b>	
			<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES</b>		<b>VIGENCIA: 2017</b>	

Estudiante de la Universidad de los Llanos con conocimientos generales en Teatro. <b>Promedio de notas</b> igual o superior a 3.6	N/A	Bienestar Institucional/ área Artístico Cultural.	16	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------------------------------	----	---------------------------------------------------

**REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:**

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		16	05	2022			16	05	2022
<b>LUGAR</b>	Correo <a href="mailto:bienestar@unillanos.edu.co">bienestar@unillanos.edu.co</a>				<b>LUGAR</b>	Barcelona, área Arte y Cultura			
<b>HORARIO</b>	Lunes a viernes desde de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta la 09:00 a.m.				<b>HORA</b>	10:00am			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	Año
		17	05	2022
<b>LUGAR</b>	Correo Electrónico / Cartelera			

**NOTA IMPORTANTE:** Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

**BENEFICIOS: Artículo 9º:**

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

**PARÁGRAFO 1.-** El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:**

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

  
Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia